

Fiestas de fin de año: advierten sobre lugares indebidos para viajar en un vehículo y el uso del celular al volante

24 diciembre, 2022



La Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, reforzará los controles para hacer respetar la Ley de Seguridad Vial y, así, proteger la vida de conductores, acompañantes y peatones.

Se acercan las Fiestas de Fin de Año y las vacaciones de verano, momentos en los que miles de personas salen a las calles y rutas en busca de esparcimiento.

Por ello, se producen situaciones que ponen en peligro la vida de conductores, acompañantes y peatones, por lo que la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial se ha enfocado en dos acciones puntuales que ha detectado como de alto riesgo en el último

tiempo.

La primera tiene que ver con el uso del celular al volante, y la otra, que ha conmocionado a la sociedad con un episodio sucedido este año, es el peligro que implica que pasajeros de un vehículo viajen en lugares indebidos, como es el caso de la caja de carga de una camioneta.

Se hace foco en la importancia de la prevención de estas situaciones reforzando los mensajes de prevención para los festejos de fin de año y la temporada de vacaciones que se aproxima.



El peligro de usar el celular al conducir

El uso del celular al volante es una falta gravísima en la nueva Ley de Seguridad Vial vigente en Mendoza y las multas por este motivo están entre las más frecuentes, por diferentes irregularidades de los conductores.

Un reciente estudio a nivel nacional muestra que 16,8% de los conductores observados presentaron al menos un factor de distracción, siendo el uso del celular el principal (9,4%). Fumar al volante (3,2%) y tomar o comer (1,9 %), son los otros

dos.

Así, desde la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial de Mendoza –Secretaría de Servicios Públicos– destacan que es importante que evitemos el uso del celular al subir al auto y tomar el volante, ya que un minuto de distracción es un minuto que puede desencadenar un incidente de tránsito, la pérdida de nuestra vida o la de terceros. Por eso, continuarán los controles viales y se reforzarán este año.

Hay que saber que el uso del teléfono repercute en nuestra capacidad de concentración, atención y reacción. Pongamos un ejemplo sencillo: los seis segundos que tardamos en hablar por celular o escribir un mensaje de WhatsApp, a una velocidad de 100 km/h implica recorrer una distancia de 166 metros, luego de reaccionar y frenar.

La utilización de estos elementos distractivos requiere de mayor esfuerzo mental y, por ende, disminuye la atención que ponemos para conducir el vehículo de la manera adecuada.

En conclusión: debemos hacer un uso solidario del espacio público. Por eso, al manejar conectemos con lo que estamos haciendo.

Lugares indebidos para viajar en autos y camionetas

Está demostrado que sufrir un accidente viajando en la caja de carga de una camioneta supone un riesgo enorme, ya que no existe forma alguna de sujeción al vehículo.

En ese sentido, la Ley de Seguridad Vial es clara: el número de ocupantes de un vehículo automotor no puede exceder la capacidad de plazas para la que fue construido. Tanto conductor como acompañantes deben llevar bien colocado el cinturón de seguridad reglamentario y obligatorio.

[#SeguridadVial](#)

No pongas en juego tu vida. Y evitá sanciones. Viajá seguro y

usá siempre el cinturón de seguridad.
pic.twitter.com/iUjUkFmCZJ

– Servicios Públicos (@SsPublicosMza) [December 23, 2022](#)

Fuente: [Prensa Gobierno de Mendoza](#)